

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5328 de fecha 22 de Diciembre de 2008 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2009.
- 2.- El Decreto Exento N° 151 de fecha 27 de Enero de 2009 que aprueba la modificación presupuestaria N°1.
- 3.- El Decreto Exento N° 958 de fecha 16 de Marzo de 2009 que aprueba la modificación presupuestaria N°2.
- 4.- El Decreto Exento N° 1900 de fecha 26 de Mayo de 2009 que aprueba la modificación presupuestaria N°3.
- 5.- El Acuerdo N° 76 de fecha 7 de Julio de 2009 de Concejo Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE** la modificación N° 4 de ingresos y gastos correspondientes al Presupuesto Municipal para el año 2009, en los siguientes términos.

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
03	De otras entidades publicas	
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	
001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	47.591
002	Programa de Mejoramiento de Barrios	8.550
Total de Aumento de Ingresos (M\$)		56.141

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
31	INICIATIVAS DE INVERSION	
02	Proyectos	
002	Consultorías	
039	Normalización de Títulos de Propiedad Comité Lo Lirios	8.550
004	Obras Civiles	
036	Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos 2009	47.591
Total de Aumento de Gastos (M\$)		56.141

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: SOL LETELIER GONZALEZ, ALCALDESA; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



SECRETARIO MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SLG/HNM/MMD
TRANSCRITO A:

Alcaldía; Secretaría Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Administración Municipal; Dirección de SECPLAC; Dirección de Administración y Finanzas; Contabilidad.



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 76

RECOLETA, 07 Julio DEL 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por la Sra. Directora Secplac Municipal; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2009 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1.- AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	Denominación	Aumento M\$
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
03	De otras entidades publicas	
002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	
001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	47.591
002	Programa de Mejoramiento de Barrios	8.550
Total de Aumento de Ingresos (M\$)		56.141

1

2.- AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
31	INICIATIVAS DE INVERSION	
02	Proyectos	
002	Consultorias	
039	Normalización de Títulos de Propiedad Comité Lo Lirios	8.550
004	Obras Civiles	
036	Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos 2009	47.591
Total de Aumento de Gastos (M\$)		56.141

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos Labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Doña Marcela Hales Hales

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- **Sr. Alcalde**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Secplac**
- **Secret. Municipal**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL